CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **445**

Fecha de Vencimiento 31/12/2026

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 01 jun. 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN O REPRODUCCIÓN DE LA GUÍA EXPEDICIÓN ESCUELAS SOSTENIBLES" EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELAS SOSTENIBLES DE CORNARE

Solicitante: Educación formal

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 320105 - 2.003.5.02.02.009 - 10	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Destinación Específica Contribución del Sector Eléctrico - General	26.750.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	26.750.000,00

MARYORI LOPEZ OCAMPO
PE ESPECIALIZADO

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

"PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN O REPRODUCCIÓN DE LA GUÍA: "EXPEDICIÓN ESCUELAS SOSTENIBLES" EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELAS SOSTENIBLES DE CORNARE"

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:**	**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:**
YEISON FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIOAMBIENTAL	MARZO 2026

Señalar con una X el tipo de solicitud que se esta haciendo			
Solicitud de Bien		**Solicitud de Servicio**	**X**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

CORNARE, como autoridad ambiental del Oriente Antioqueño, adelanta acciones para la ejecución de políticas, planes y programas ambientales, garantizando la administración, manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales conforme a la normativa vigente y las particularidades del territorio. En este marco, la educación ambiental se consolida como una estrategia clave para la implementación efectiva de dichas políticas mediante procesos formativos integrales.

Desde la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental se promueven procesos dinámicos orientados al fortalecimiento de capacidades para la comprensión de las problemáticas ambientales, fomentando la participación comunitaria en la protección de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la adopción de buenas prácticas ambientales que promuevan estilo.

En concordancia con la Ley 1549 de 2012, CORNARE reconoce la educación ambiental como un proceso formativo, participativo y estratégico para la gestión ambiental y el desarrollo comunitario. Por ello, en su Plan de Acción 2024–2027 "Mejor ambiente para la vida y el desarrollo sostenible", consolidó la Línea Estratégica No. 5: "Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación", que articula programas, proyectos y metas para responder a las necesidades del territorio y sus comunidades.

El presente estudio previo se enmarca en el **Programa Nº 1** *Educación Ambiental*, **Proyecto 1.** *Educación Formal*, de la *Línea Estratégica No. 5*, dirigido a fortalecer e implementar estrategias educativas para incorporar en la región la educación e investigación para la cultura ambiental a través del acompañamiento a procesos de educación formal e informal, así como la comunidad en general, grupos organizados, diversos grupos específicos, entre otros.

Desde el desarrollo de la Actividad 3: Escuelas Rurales Sostenibles del PAC 2024–2027 se identifica la necesidad de contar con un recurso educativo tipo guía que permita a las instituciones educativas beneficiarias del proyecto orientar el usos pedagógico y didáctico de los espacios entregados y a su vez el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) promoviendo procesos educativos que conecten a los estudiantes con su entorno, fortalezcan la cultura ambiental y contribuyan a la protección y conservación de los ecosistemas en articulación con los municipios de la jurisdicción.

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

La guia impresa “Expedición escuelas sostenibles” se convierte en un recurso educativo que orienta el quehacer docente alrededor de la educación ambiental, a través de 11 apartados que brindan secuencias didácticas estructuradas por temáticas que se relacionan con espacios de aprendizaje presentes en la escuela, de la siguiente manera:

1. Huertas
2. Jardines funcionales
3. Meliponicultura
4. Especies representativas
5. Parque Infantil (Madera plastica)
6. Economía circular
7. Clasificación de residuos sólidos
8. Gestión de residuos orgánicos
9. Maloca educativa
10. Sistema solar fotovoltaico
11. Estufas eficientes

Acceder a esta información permite a los docentes y estudiantes optimizar el uso de los espacios proporcionados a través del convenio de Escuelas Sostenibles, además de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) desde el reconocimiento de las realidades ambientales, las problemáticas y las potencialidades del contexto escolar.

Asimismo, las ilustraciones, imágenes y la estructura deben ser de alta calidad, interactivas, distintivas y comprensibles, garantizando su adecuado uso y aplicabilidad en la escuela. La información y los momentos de la secuencia didáctica deben evidenciar un alto grado de interconexión.

El diseño, el contenido temático y la estructura gráfica serán suministrados por Cornare al proveedor, quien procederá al proceso de impresión y entrega del recurso educativo a la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental. Esta dependencia se encargará de la entrega oportuna del material a los beneficiarios, dejando como evidencia la respectiva acta de entrega.

La guía es un recurso de consulta que permite a los docentes ejecutar actividades de educación ambiental centradas en espacios de aprendizaje asociados a los entregados en el convenio de Escuelas Sostenibles. En la guía, cada temática se desarrolla en cuatro momentos, en los cuales se busca que los estudiantes identifiquen conocimientos previos (mochila), compartan nuevos conocimientos (travesía), apliquen los aprendizajes adquiridos (supervivencia) y finalmente evalúen lo aprendido (historias de fogata).

Además, el docente encontrará dentro del recurso educativo los objetivos de aprendizaje de cada actividad, orientaciones para dar un enfoque de inclusión a sus prácticas pedagógicas y pautas para transversalizar los aprendizajes en otras áreas académicas dentro de la escuela.

1.1 Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece
El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	Línea estratégica 5. Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental, Comunitario y Comunicación
PROGRAMA	Educación Ambiental
PROYECTO PAC	P 1. Educación formal

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ACTIVIDAD PAC	Implementación del proyecto Escuelas Rurales Sostenibles (ambientes de aprendizaje).

1.2. Permisos, autorizaciones, licencias, diseños, entre otros:

N.A.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato **F-GJ160**, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN:

3.1 OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN O REPRODUCCIÓN DE LA GUÍA: "EXPEDICIÓN ESCUELAS SOSTENIBLES" EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELAS SOSTENIBLES DE CORNARE"

3.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
82121503	Impresión digital
82121506	Impresión de publicaciones
82121511	Impresión de hoja de instrucciones o manual técnico
82121505	Impresión promocional o publicitaria

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

4. COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Mediante las Compras Públicas Sostenibles (CPS) las entidades del sector público satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas, de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios, no solo para la entidad, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las compras públicas sostenibles tienen como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, logrando una satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida (la extracción de las materias primas, la ideación/ el diseño del bien, su manufactura, las actividades de transporte y almacenamiento, la comercialización, el uso y el posconsumo); aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

El contratista deberá tener en cuenta las directrices expedidas para la protección y conservación de los ecosistemas, en sus diferentes niveles: *nacionales* como la Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente; *departamentales* como las Ordenanzas 1 de 2020 y 10 de 2016, así como los criterios sostenibles establecidos por *Cornare* como la Resolución No. 112-1207-2020, "Por medio de la cual se prohíbe la compra y uso de plástico e icopor dentro de CORNARE, se establecen los días sin carro a nivel Corporativo y se adoptan otras determinaciones"

Para el presente proceso contractual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de sostenibilidad	Medios de verificación
La impresión de elementos establecidos en las condiciones técnicas deberá contener material reciclable o amigable con el medio ambiente.	Con la entrega de los elementos
El embalaje debe estar fabricado con materiales reciclables o amigables con el medio ambiente; fácilmente separables tales como papel, cartón, polietileno, polipropileno u otros que cumplan con estas características.	Con la verificación fotográfica de la entrega de los elementos

5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Ítem	**UNSPSC** (Código clasificador de bienes y servicios)	Descripción	Und.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121503 82121506 82121511 82121505	- Impresión de recurso educativo guía pedagógica, con las siguientes características: Cuerpo del documento: Páginas interiores impresas en papel ecológico. ● Pieza final en un formato vertical, tamaño A4 (210 x 297 milímetros) ● Diseño en alto contraste con fondo claro y texto oscuro. ● Impresión: Tapa y contratapa a full color, plastificado ● Hojas interiores a color, con impresión en anverso y reverso ● Páginas: Entre 60 y 80 página	250	$107.000	$26.750.000
TOTAL					**$ 26.750.000**

Una vez el documento sea entregado por CORNARE al contratista, este contará con 8 días Calendario para hacer los ajustes al documento y remitirlo al supervisor del contrato, quién en un tiempo no mayor a 15 días calendario aprobará o enviará las observaciones al contratista para que realice las modificaciones cuando sea necesario. En caso de que sea necesario ajustar nuevamente el documento, el contratista tendrá cuatro días calendario para su ajuste y envío.

Una vez la versión digital de la guía cuente con aprobación por parte de CORNARE, el contratista tendrá cinco días calendario para realizar la impresión de una unidad del libro y enviarla al supervisor, quien, en conjunto con la oficina de comunicaciones, y en un tiempo no mayor a 8 días calendario, verificará que el libro cumpla con las condiciones técnicas

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

exigidas de calidad y mediante correo electrónico aprobara o enviará las observaciones para ser atendidas por el contratista. Si se realizan observaciones, el contratista tendrá cinco días para ajustar, imprimir y entregar a CORNARE la guía ajustada. Una vez el libro impreso sea aprobado por CORNARE, el contratista realizará la impresión de las 250 unidades y las entregará en la Sede Principal de CORNARE en un tiempo no mayo a 15 días calendario.

Se debe respetar los lineamientos del manual de identidad de Cornare en todas las ediciones impresas

El contrato a celebrar es de suministro a través de un proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

6. PLAZO:

El contrato tiene un plazo de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir de la firma de este, previa legalización.

7. VALOR Y FORMA DE PAGO:

VALOR: El presupuesto oficial es por la suma de ***Veintiséis Millones setecientos cincuenta mil pesos*** **($26.750.000*)***, IVA incluido, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a los documentos del proceso.

FORMA DE PAGO: La Corporación cancelará al contratista en un solo pago razón por la cual, todos los suministros serán en una Única entrega, una vez se reciba a satisfacción el objeto del contrato, previa presentación de la respectiva factura, certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción el objeto del contrato, copia del RUT y acreditación de haber realizado el pago a los sistemas de seguridad social y parafiscales.

La Corporación efectuará el respectivo pago dentro de los 30 días calendarios siguientes a la presentación de los requisitos mencionados anteriormente.

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

8.2. DE CORNARE:

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.
c) Suministrar el arte en formato digital editable y versión imprimible para la impresión o reproducción contratada
d) Coordinar la recepción de los elementos
e) Registrar la evidencia fotográfica de la entrega de los productos, de conformidad con lo establecido en los criterios de compras públicas sostenibles.

8.3. DEL CONTRATISTA:

a) Atender las recomendaciones de **Cornare**.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso
d) El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte y seguros, entre otros para la entrega de los bienes contratados a la Corporación.
e) Entregar los elementos en la Subdirección de Educación y Participación Socio-ambiental de Cornare, ubicada en la carrera 59 No. 44 – 48, Autopista Medellín-Bogotá Km 50, en el

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

municipio de El Santuario-Antioquia.

9. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será efectuada por la funcionaria: Carmen Francely Suaza Villa, quien contará con el Subdirector de Educación y Participación Socioambiental como Coordinador de la supervisión.

10. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de 2020 y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.

11. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE:

El valor para el presente proceso se estimó de acuerdo con las cotizaciones y la validación de precios estimados en el Proyecto Tipo Escuelas Sostenibles 2025, realizadas por la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental de Cornare. A continuación, se relacionan en un cuadro comparativo las tres cotizaciones que sirven como soporte para la definición del valor estimado.

Componente	Especificaciones técnicas	Proveedores	Valor por unidad	Total por proveedor (250 unid)
Recurso educativo impreso con material pedagógico de educación ambiental.	- Impresión de recurso educativo guía pedagógica, con las siguientes características: Cuerpo del documento: Páginas interiores impresas en papel ecológico. ● Pieza final en un formato vertical, tamaño A4 (210 x 297 milímetros) ● Diseño en alto contraste con fondo claro y texto oscuro. ● Impresión: Tapa y contratapa a full color, plastificado ● Hojas interiores a color, con impresión en anverso y reverso Páginas: Entre 60 y 80 página	Impresión y color	$ 97.600	$24.400.000
		Premiaciones JR	$120.500	$30.125.000
		Arte mas publicidad	$102.900	$25.725.000
Promedio			$107.000	$26.750.000

Cornare realizará los descuentos tributarios a que haya lugar teniendo en cuenta el tipo de contribuyente y el régimen tributario al que pertenezca.

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

El único criterio de selección de contratistas para el caso de mínima cuantía es el menor precio ofertado, el cual se verificará del formato de resumen económico.

13. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado “Administración del riesgo en contratación” documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

14. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

De acuerdo al análisis realizado por la Corporación se determinó que es necesario constituir las siguientes garantías:

14.1. De cumplimiento: Por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

15. INDICAR SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente, está excepcionada la modalidad de selección de mínima cuantía.

Carmen Francely Suaza Villa
Técnico Operativo

Yeison Fernando Rodriguez Vargas
Subdirector de Educación y Participación Socioambiental
Coordinador de la supervisión

REVISÓ:
Daniela Henao Restrepo/Abogada

Jenifer Quintero Jiménez/Apoyo a la Coordinación grupo de contratación

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES EDUCATIVOS EN EL MARCO DELA ESTRATEGIA PECAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE AMBIENTAL, CREATIVO E INVESTIGATIVO"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**$ 26.750.000**

1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							**2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS**							**3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO**							**4. MONITOREAR LOS RIESGOS**			
							IMPACTO				VALORACIÓN DEL RIESGO					IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO							MONITOREO	
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede cocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
1	General	Interno	Contratación	Operacionales	La no suscripción del contrato por parte del contratista	que no se supla la necesidad	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	1	3	1	3,0	Cornare	Adelantar nuevo proceso de contratación	1	3	3	3,0	retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	Inmediato	Permanente	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de la oportunidad en el cumplimiento de las actividades	Que no se cumpla con el objeto propuesto en las atencion de actividades del contrato	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas minimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	1	2	1	2,5	Contratista	El contratista debera tener claras sus obligaciones contractuales, el contrato tendra un supervisor que tiene como obligacion la vigilancia (solo pagar lo ejecutado a satifacción)	1	2	3	2,5	retraso en la satisfacción de la necesidad	Supervosor del contrato	una vez se identifique el incumplimiento	Inmediato	Permanente	permanente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN O REPRODUCCIÓN DE LA GUÍA: "EXPEDICIÓN ESCUELAS SOSTENIBLES" EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELAS SOSTENIBLES DE CORNARE"		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA DILIGENCIAMIENTO: 10/02/2026	
DEPENDENCIA	Subdirección De Educación y Participación Socioambiental	**VALOR INICIAL ESTIMADO:**	**($26.750.000)**

PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS	
LEGAL	Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), Ley 34 de 1988 (Ley General de Publicidad), así como por normas específicas de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).	
COMERCIAL	Descripción del bien o servicio a proveer	Suministro de elementos pedagógicos con enfoque lúdico, ambiental, creativo e investigativo.
	Oferta del bien o servicio	Personas naturales o jurídicas dedicadas a la comercialización de este tipo de productos
	Demanda del bien o servicio	Por personas Naturales o Jurídicas
	Localización geográfica de los proveedores	A nivel nacional
	Clasificación de la actividad	De acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 los bienes se encuentran clasificados con los códigos: 41111717, 41111729, 52161520, 52161514, 52161509, 25174001, 40101903, 44102801, 41111714, 60124314, 60121201, 60121120, 12164503, 31211508, 46182001, 21101612, 40151513, 46181532, 46181504, 46181804, 41123403, 41121805, 41113034, 41115603, 12171506, 42142609, 41122601, 41104101, 41122804, 41121701.
	Formas de distribución, comercialización u oferta del bien o servicio.	La oferta del servicio es realizada por medio de la página Web, Correo Electrónico y por cartas de presentación.
	Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio.	Este valor se justifica de acuerdo a las consultas realizadas con las entidades que se dedican a la prestación de este servicio, a nivel nacional
	Fijaciones de precio del bien o servicio	Oferta y demanda del mercado
TÉCNICA	Cumplimiento de especificaciones de calidad descritas en los estudios previos.	

CARMEN SUAZA VILLA
Funcionario responsable

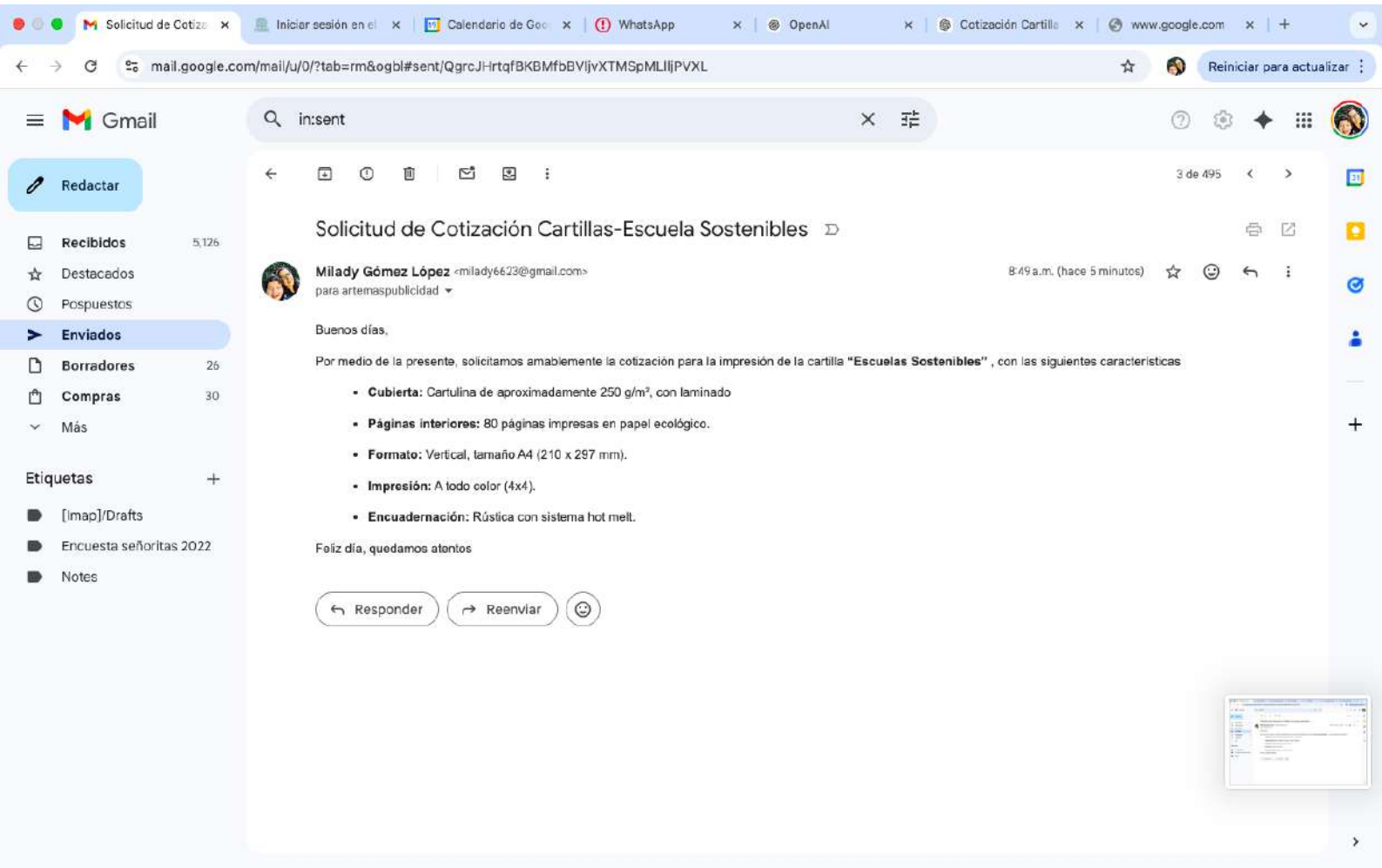
Solicitud de Cotiza
Iniciar sesión en el
Calendario de Goo
WhatsApp
OpenAI
Cotización Cartilla
www.google.com
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHrtqfBKBMfbBVljvXTMSpMLIljPVXL
Reiniciar para actualizar
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 5,126
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 26
Compras 30
Más
Etiquetas
[Imap]/Drafts
Encuesta señoritas 2022
Notes
3 de 495
Solicitud de Cotización Cartillas-Escuela Sostenibles
Milady Gómez López <milady6623@gmail.com>
para artemaspublicidad
8:49 a.m. (hace 5 minutos)
Buenos días,
Por medio de la presente, solicitamos amablemente la cotización para la impresión de la cartilla "Escuelas Sostenibles" , con las siguientes características
Cubierta: Cartulina de aproximadamente 250 g/m², con laminado
Páginas interiores: 80 páginas impresas en papel ecológico.
Formato: Vertical, tamaño A4 (210 x 297 mm).
Impresión: A todo color (4x4).
Encuadernación: Rústica con sistema hot melt.
Feliz día, quedamos atentos
Responder
Reenviar

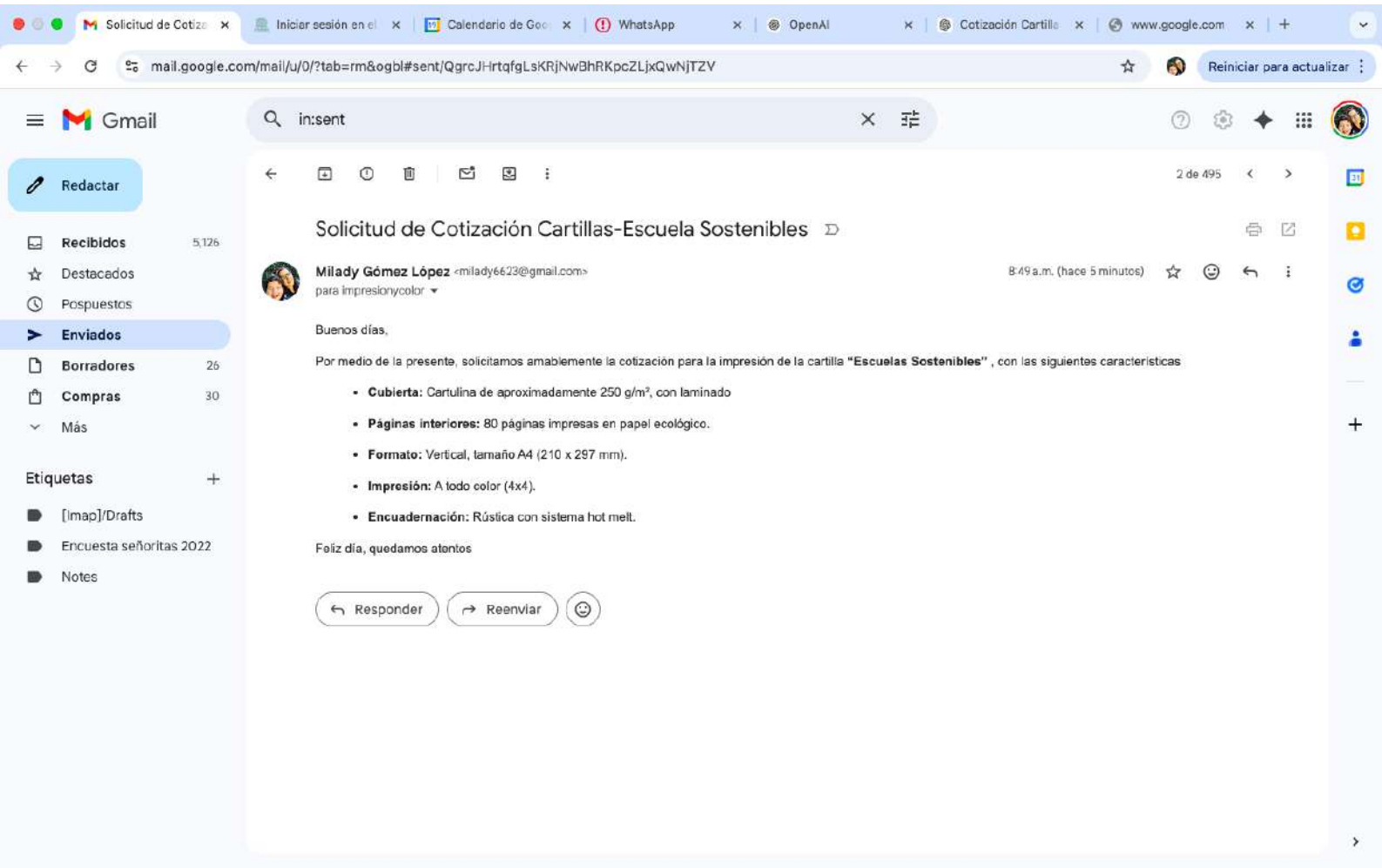
Solicitud de Cotiza
Iniciar sesión en el
Calendario de Goo
WhatsApp
OpenAI
Cotización Cartilla
www.google.com
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHrtqfgLsKRjNwBhRKpcZLjxQwNjTZV
Reiniciar para actualizar
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 5,126
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 26
Compras 30
Más
Etiquetas
[Imap]/Drafts
Encuesta señoritas 2022
Notes
2 de 495
Solicitud de Cotización Cartillas-Escuela Sostenibles
Milady Gómez López <milady6623@gmail.com>
para impresionycolor
8:49 a.m. (hace 5 minutos)
Buenos días,
Por medio de la presente, solicitamos amablemente la cotización para la impresión de la cartilla "Escuelas Sostenibles" , con las siguientes características
Cubierta: Cartulina de aproximadamente 250 g/m², con laminado
Páginas interiores: 80 páginas impresas en papel ecológico.
Formato: Vertical, tamaño A4 (210 x 297 mm).
Impresión: A todo color (4x4).
Encuadernación: Rústica con sistema hot melt.
Feliz día, quedamos atentos
Responder
Reenviar

Solicitud de Cotiza | Iniciar sesión en el | Calendario de Goo | WhatsApp | OpenAI | Cotización Cartilla | www.google.com

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/KtbxLthZjhZFxwRJJRGNqSTGxwZSZsFXmg

Reiniciar para actualizar

Gmail

in:sent

Redactar

- Recibidos 5,126
- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 26
- Compras 30
- Más

Etiquetas

- [Imap]/Drafts
- Encuesta señoritas 2022
- Notes

1 de 495

Solicitud de Cotización Cartillas-Escuela Sostenibles

Milady Gómez López <milady6623@gmail.com> 8:49 a.m. (hace 5 minutos)
para premiacionesjr

Buenos días,

Por medio de la presente, solicitamos amablemente la cotización para la impresión de la cartilla **"Escuelas Sostenibles"** , con las siguientes características

- **Cubierta:** Cartulina de aproximadamente 250 g/m², con laminado
- **Páginas interiores:** 80 páginas impresas en papel ecológico.
- **Formato:** Vertical, tamaño A4 (210 x 297 mm).
- **Impresión:** A todo color (4x4).
- **Encuadernación:** Rústica con sistema hot melt.

Feliz día, quedamos atentos

Responder Reenviar





Rionegro, 11 de Febrero de 2026

Señor,
CORNARE

Cordial saludo: Comparto cotización solicitada.

Trabajo	Cantidad	Vr unitario Antes de IVA	Vr Total IVA incluido
* Cubierta en cartulina (de unos 250 g/m²) con laminado mate para garantizar resistencia y buen aspecto. * 80 Páginas interiores impresas en papel ecológico. * Pieza final en un formato vertical, tamaño A4 (210 x 297 milímetros) * Impresión en full color (4x4). * Encuadernado en rústica (hot melt).	250	$97.600	$29.036.000

Esperamos cumplir sus expectativas y realizar dicho trabajo

Atentamente,

Alfredo Bernal

Calle 53 No. 47-18 - Rionegro - Antioquia Teléfono: 615 22 67 - 312 846 53 62
E-mail: impresiónycolorcol@gmail.com

Rionegro, 11 de febrero de 2026

Señores
CORNARE
La Ciudad

Cordial saludo:

Asunto: Cotización

- Cubierta en cartulina 250gr, con laminado mate para garantizar resistencia y buen aspecto.
- 80 Páginas interiores impresas en papel ecológico.
- Pieza final en un formato vertical, tamaño A4 (210 x 297 milímetros)
- Impresión en full color (4x4).
- Encuadernado en rústica (hot melt).

Cantidad: 250

Valor Unitario	$ 102.900
Precio Total IVA incluido	$ 30.612.750

Con gusto le estamos pasando cotización de los materiales requeridos por ustedes

Atentamente,

Dora Inés Ortiz B.

DORA INÉS ORTIZ BEDOYA
Representante Lega

Rionegro, febrero 11 de 2026

Señores
CORNARE
La ciudad

Asunto: Cotización

1. Cubierta en cartulina de 250 gr, con laminado mate para garantizar resistencia y buen aspecto, 80 Páginas interiores impresas en papel ecológico, a full color (4x4). Pieza final en un formato vertical, tamaño A4 (210 x 297 milímetros), encuadernado en rústica (hot melt).

Cantidad	250
Valor unitario	$120.500
Valor total con IVA	$ 35.848.750

WILLIAM CABRERA
Representante Legal

Cra. 50 N° 50 – 60 – Segundo Piso – Rionegro – Antioquia
Tel. 561 22 12 – Cel. 311 728 99 64 - premiacionesjr@yahoo.es

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Certificación No. 167

LA JEFE DE ALMACÉN (E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE CORNARE

C E R T I F I C A

Que, con base en los datos suministrados por las diferentes dependencias de la Corporación, se elaboró el Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2025, aprobado mediante Resolución RE-00182-2025 del 17 de enero de 2025; publicado en la Plataforma SECOP II el día 21 de enero de 2025; actualizado el 28 de Julio de 2025 con RE-02877-2025; y que posteriormente, de acuerdo a solicitud del área**,** se realizó modificación y quedo registrado el siguiente proceso bajo la versión **No.055**

CODIGO	ACTIVIDAD
82121503	Impresión digital
82121505	Impresión promocional o publicitaria
82121506	Impresión de publicaciones
82121511	Impresión de hoja de instrucciones o manual técnico

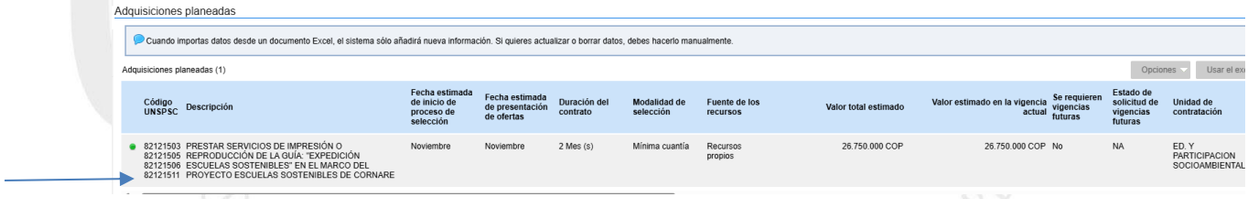
Adquisiciones planeadas

Cuando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

Adquisiciones planeadas (1)

Opciones | Usar el ex

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación
82121503 82121505 82121506 82121511	PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN O REPRODUCCIÓN DE LA GUÍA: "EXPEDICIÓN ESCUELAS SOSTENIBLES" EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELAS SOSTENIBLES DE CORNARE	Noviembre	Noviembre	2 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios	26.750.000 COP	26.750.000 COP	No	NA	ED. Y PARTICIPACION SOCIOAMBIENTAL

Dado en el Santuario Antioquia, el día 12 de noviembre de 2025, para adelantar el respectivo proceso de compra.

ERINIA BEDOYA MURILLO
JEFE DE ALMACÉN (E)
Coordinadora GTI Logística y Mantenimiento de sedes

Año: 2025
Versión: 55

Diana A.